

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INCONTRO S.A.**

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2004

De conformidad con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario principal de la compañía INCONTRO S.A. cumulo con informarles lo siguiente:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre del 2004.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a :

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Ing. Cristhian León
Comisario

